Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

2

Ref Expte N|°753 -HCD-.2025

Comisión Desarrollo Humano, Género, Niñez, Adolescencia y Tercera Edad

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, la necesidad de crear un parador de verano para personas en Situación de Calle, donde se brinden servicios de agua potable, cuidados e higiene personal en nuestro Municipio, por lo cual considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo de Deliberante de San Isidro, solicita al departamento ejecutivo, que a través, del área que corresponda, arbitre los medios necesarios a los fines de crear un parador de verano para personas en Situación de Calle, donde se brinden servicios de agua potable, cuidados e higiene personal de nuestro distrito.

Artículo 2|°: De forma.

SALA DE LA COMISION, San Isidro 01 de Diciembre 2025

Alberto Tripoli
PRESIDENTE

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San